



## PROPUESTAS MESA DE LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA Sociedad Española de Farmacia Rural

1/ **Creación de una mesa de trabajo sobre modernización de nuestras instituciones.** Parece creciente el desapego de muchos compañeros de distintos ámbitos de la profesión por nuestras instituciones colegiales lo que lleva a una escasa participación en sus actividades y a una sensación de poca representación por parte de éstas. Desde SEFAR proponemos que, aprovechando la futura modificación de los estatutos del CGCOF, se estudien distintas medidas destinadas a mejorar su representatividad y a unir más a nuestros compañeros en torno a ellas. Entre estas medidas se encuentran:

- **Elección de los comités directivos de los Consejos Provinciales y del Consejo General por parte de todos los colegiados y no solo de los presidentes de los distintos Colegios Provinciales e implantación del voto telemático** en las distintas elecciones colegiales provinciales, de los Consejos Autonómicos y del Consejo General.

- **Mejoras en transparencia:** obligación de informar a los colegiados de todos los gastos y/o ingresos de nuestras instituciones y sus representantes de forma clara, transparente y pública. Del mismo modo, información veraz sobre aquellas negociaciones que puedan afectar de un modo u otro a sus colegiados cuando ello sea posible. En aras de esta transparencia, consideramos que las actas de las distintas reuniones de la Mesa de la Profesión Farmacéutica deberían hacerse públicas.

- **Digitalización** de todos los trámites y gestiones de los distintos Colegios Provinciales y Consejo General para ahorrar tiempo y evitar desplazamientos innecesarios a los colegiados.

- **Ahorro de costes:** en la situación actual consideramos necesario reducir la enorme estructura de nuestras instituciones que provoca, en muchos casos, duplicidades o, incluso, triplicidades en costes y gestiones. Del mismo modo, creemos que las herramientas que sean necesarias para la labor de los colegiados (BOT Plus y/o distintas plataformas, bases de datos o sistemas) y que sean realizadas por nuestras instituciones deberían ser puestas a disposición de los colegiados con un coste no superior al de elaboración no constituyendo “per se” una vía extra de financiación.

2/ **Creación de un grupo de trabajo sobre modificaciones en Farmacia Comunitaria:** desde SEFAR consideramos que el actual modelo retributivo de la Farmacia Comunitaria hace un flaco favor a la percepción sanitaria de estos establecimientos por parte de la población y de las distintas administraciones que desemboca en la concepción de éstos como meros proveedores de nuestro sistema de salud y no como profesionales sanitarios absolutamente esenciales en su funcionamiento. Por ello planteamos **que se aborde este tema, planteando alternativas al modelo actual en aras de que la retribución de la Farmacia Comunitaria no esté exclusivamente ligada a un margen fijo por dispensación** sino que se tengan en cuenta también otros parámetros de tipo sanitario, asistencial o de servicios. De la misma forma, dicho grupo, trabajará en un documento que contemple medidas como una **mayor integración con otras ramas profesionales de la Farmacia, prescripción farmacéutica, mayor libertad en la dispensación (cambio de dosificaciones, formas farmacéuticas) o renovación de tratamientos crónicos.**



3/ **Creación de una mesa de estudio sobre la situación de la Farmacia Rural**: debido a sus peculiaridades y problemática dentro de nuestro modelo de Farmacia Comunitaria y considerando que esta tipología de oficinas de farmacia son la base de nuestro modelo farmacéutico creemos esencial el reconocimiento de la carrera profesional del farmacéutico rural que permita su promoción, evite situaciones de desamparo o abandono y fomente incentivos que garanticen el relevo generacional dentro de ellas. También consideramos importante la promoción, desde el CGCOF, de la **creación de vocalías específicas de Farmacia Rural, independientes de las de Farmacia Comunitaria, en los distintos Colegios Provinciales**. Los objetivos de dichas vocalías serían dar visibilidad a la labor e importancia de estas oficinas de farmacia en el medio rural, coordinar acciones que desemboquen en medidas de apoyo para éstas y buscar la implicación de las distintas administraciones autonómicas y locales en su viabilidad. Consideramos que hay que tener en cuenta que, de mantenerse la precaria situación actual de estas oficinas de farmacia, nuestro modelo farmacéutico corre el riesgo de desaparecer al perder su única justificación y haber mostrado ya distintas administraciones su interés en trabajar en otros sistemas como la concertación sectorial que podrían provocar graves perjuicios a nuestros compañeros.

4/ **Mejoras en Formación**: consideramos que las plataformas de formación de nuestras instituciones se han quedado, en muchos casos, obsoletas por lo que planteamos la **creación de un canal de formación online, práctico, transversal y colaborativo** en el que los colegiados de los distintos ámbitos de nuestra profesión tengan acceso a cursos de temáticas no exclusivamente centradas en su labor profesional sino también de otros ámbitos de la Farmacia. Creemos que sería muy enriquecedor para todos conocer mejor la labor y el campo de conocimiento de otros compañeros. Del mismo modo, pensamos que es esencial para nuestra profesión una **formación adecuada, profunda y exhaustiva sobre Seguridad del Paciente** cuya importancia (tal y como recoge la OMS) es crucial en nuestro actual sistema sanitario y del que la profesión farmacéutica ha de ser punta de lanza.